



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Universidad de Sonora

## Sistema de Información Estadística (SIE)

### FICHA TÉCNICA

Nombre del Indicador: Porcentaje de alumnos regulares, nivel licenciatura

Definición:	Porcentaje de alumnos regulares en relación con el total de alumnos al cierre del semestre.
Utilidad:	El porcentaje de alumnos regulares representa la proporción de alumnos con un historial académico libre de materias reprobadas en ciclos anteriores al que se analiza, dato que da cuenta de quienes tienen mayor posibilidad de egresar en tiempo y en forma.
Base de cálculo:	$REG = \frac{TP_{Reg}}{TP_{Alum}} * 100$ <p><i>TP<sub>Reg</sub></i>: Total de alumnos regulares. <i>TP<sub>Alum</sub></i>: Total de alumnos al cierre del semestre. Son alumnos regulares: I. Los de nuevo ingreso, en tanto no concluyan el primer período escolar en el cual se inscribieron. II. Los que, habiendo concluido al menos un período escolar en el programa respectivo, no tengan pendiente de acreditación una o más asignaturas de las que hayan cursado.</p>
Niveles de agregación:	Institucional, por Unidad Regional, por División y Programa Educativo.
Criterios:	De la base de actas definitiva después de realizar la validación de la información detallada anteriormente, se realiza un filtro por alumno con la variable "tipo de alumno" correspondiente a cada expediente. Por lo anterior la base del cálculo es la matrícula de cierre del semestre.
Procedencia de la información:	Dirección de Servicios Escolares.
Responsable de obtener el indicador:	Dirección de Planeación y Evaluación.
Referencia:	
Observaciones:	<p>La periodicidad del cálculo es semestral. Y se realiza en el semestre inmediato posterior al cálculo se solicita el concentrado institucional de actas de calificaciones de nivel licenciatura.</p> <p>La información proviene de la Dirección de Servicios Escolares con un periodo de espera de 15 a 20 días una vez concluido el proceso de reinscripciones generales.</p>

